

EMERGENCIA SANITARIA COVID-19 – Acuerdo N° 00126-2020

INFORME NO: 36

19-ABRIL-2020

REPORTE DE GERENCIA DE OPERACIONES

Producción

La producción reportada el 19 de abril de PETROAMAZONAS EP es la siguiente:

Producción Petróleo (BPPD):	66,623
Producción Gas (BEPD):	4,617
Total PAM EP (BEPD):	71,240

Por la ruptura del **Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE)** y **Oleoducto de Crudos Pesados (OCP)**, notificado mediante Oficio Nro. PETRO-PGG-2020-0235-O de 8 de abril, se restringió la producción, ocasionando una pérdida de **355,883 bppd** con respecto al potencial.

El estado de las torres de Reacondicionamiento y Perforación es el siguiente:

- 19 torres de Workover: **14** torres en operación normal y **5** en Stand By.
- 6 torres de perforación: 4 en operación normal, 2 en stand by (Sinopec 219 y 119 Activo Cuyabeno).
- Movilización de la torre CCDC 66: Operación quedan suspendidas debido a la actual situación de emergencia sanitaria, RIG MOVE: 85 % y RIG UP: 46%.

Salud, Seguridad y Control Ambiental:

- En el Distrito Amazónico a la fecha del reporte se gestionaron: 224 chequeos de empleados de PETROAMAZONAS EP en campo, 84 valoraciones a contratistas y se validan 92 certificados médicos emitidos por contratistas; se realizan 162 pruebas rápidas en Libertador, Shushufindi, Cuyabeno y CPF para cambio de turno de personal local. Adicional se solventan 78 llamadas por solicitud de información a las líneas de emergencia instaladas.
- Un equipo de tecnólogos de laboratorio se desplazan al Bloque 43 para mañana iniciar las pruebas rápidas por el cambio de turno local.
- Existen 2 casos positivos de personal de PETROAMAZONAS EP, que se encuentran en sus domicilios y se contagiaron fuera de actividades laborales, en su periodo de descanso o en aislamiento desde las restricciones, se efectúa seguimiento médico.
- Existen 3 casos positivos confirmados de trabajadores de empresas contratistas, quienes se contagiaron fuera de las operaciones de PETROAMAZONAS EP; los pacientes se encuentran estables, al momento son asintomáticos y se hace seguimiento.
- Hasta el día de hoy se han realizado 1.124 pruebas rápidas.

PRUEBAS RÁPIDAS APLICADAS	No. PERSONAS (descanso) REACTIVAS A PRUEBAS RÁPIDAS	No. PERSONAS (turno) REACTIVAS A PRUEBAS RÁPIDAS	LOCACION
452	19	4	QUITO
216	0	0	LAGO AGRIO
164	4	9	BLOQUE 57 - LIBERTADOR
41	0	6	BLOQUE 15 - CPF
80	0	2	BLOQUE 58- CUYABENO
60	1	1	BLOQUE 6 - AMISTAD
80	3	1	BLOQUE 60 -SACHA
31	2	0	BLOQUE 57 - SHUSHUFINDI
1024	29	23	TOTAL

Emergencia Sanitaria:

- Se establece la medida de uso obligatorio de mascarilla para las personas que por cualquier motivo salen de sus domicilios.
- El sistema de semaforización inicia desde la semana del 20 de abril, dependiente del número de casos en cada ciudad

Teletrabajo:

Se fortalece el mecanismo de Teletrabajo con el personal de la ciudad de Quito y en los bloques de operación, en Campo se ha implementado y funciona con normalidad.

No.	TIPO DE CONDICION LABORAL	No. PERSONAS
1	TELETRABAJO QUITO	676
2	TELETRABAJO CAMPO	119
3	TELETRABAJO GUAYAQUIL (PROYECTO SIL)	18
4	PERSONAL TRABAJANDO EN CAMPO	1696
5	PERSONAL TRABAJANDO EN QUITO (OFICINAS)	25
6	PERSONAL EN DOMICILIO NO SUSCEPTIBLE A TELETRABAJO	29
7	LICENCIAS Y PERMISOS QUITO	120
8	LICENCIAS Y PERMISOS CAMPO	141
9	PERSONAL DE DESCANSO	4053
TOTAL PERSONAL		6877